

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN

1634 *Resolución de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 12 de febrero de 2016 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en el tercer cuatrimestre del año 2015*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por eso, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en el tercer cuatrimestre del 2015, que figuran en el anexo de esta resolución.

Palma, 12 de febrero de 2016

La consejera de Servicios Sociales y Cooperación
Fina Santiago Rodríguez

ANEXO

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en el tercer cuatrimestre del año 2015

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Mallorca para la gestión del Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de corporaciones locales (PPB) para el año 2015, firmado el 1 de septiembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Artà para la reserva y la ocupación de plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia, firmado el 30 de septiembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Formentera para la gestión del Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de corporaciones locales (PPB) para el año 2015, firmado el 1 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Puigpunyent para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 8 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sa Pobla para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 8 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Ferreries para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 13 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y la Mancomunidad del Pla de Mallorca para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 13 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Sóller para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 13 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Menorca para la gestión del Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de corporaciones locales (PPB) para el año 2015, firmado el 22 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Ibiza para la gestión del Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de corporaciones locales (PPB) para el año 2015, firmado el 23 de octubre de 2015.





2015.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Manacor para al desarrollo de acciones formativas en el marco del programa “Alter” de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar, firmado el 28 de octubre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Binissalem para llevar a cabo el proyecto “Llar sostenible”, incluido en el marco del crédito de lucha contra la pobreza infantil para la atención de familias en situación de privación material con menores a su cargo con una dotación de 1.000.000,00 €, destinado a desarrollar el programa social para la lucha contra la pobreza infantil del año 2015, firmado el 4 de noviembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Palma para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 23 de noviembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Ayuntamiento de Santanyí para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia, firmado el 23 de noviembre de 2015.
- Convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas de estudiantes de la Universidad de Barcelona con entidades colaboradoras (Consejería de Servicios Sociales y Cooperación), convenio de prácticas núm. 3136/4/2015-16, firmado el 25 de noviembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Ibiza para el mantenimiento y funcionamiento de plazas residenciales de centro de día para personas en situación de dependencia, firmado el 27 de noviembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca para desarrollar actuaciones de integración de inmigrantes para el año 2015, firmado el 15 de diciembre de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears, el Consejo Insular de Formentera y la Fundación de Atención y Ayuda a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears para la colaboración y coordinación de la ejecución de las medidas necesarias para aplicar la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, firmado el 21 de diciembre de 2015.

